

ANEXO I.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CATEGORÍA

“MEJOR INICIATIVA EMPRESARIAL”

PREMIOS “GRANADA PARA EMPRENDER”

Nombre comercial: CIF/NIF:

Nombre fiscal:

Forma jurídica:

Domicilio Social: Calle: N.º: C.P.:

Localidad:

Teléfono: Web:

X: Facebook: Instagram:

Mail:

Fecha de inicio actividad: (dd/mm/aa)

Sector:

Sector detalle:

Representante: Cargo:

Teléfono: Mail:

Fecha de nacimiento: (dd/mm/aa)

DECLARACIONES:

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

☐ Reúne todos los requisitos exigidos en las bases para participar en este concurso y adquirir la condición de persona o entidad premiada.

☐ No se encuentra en ninguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones establecidas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

☐ Está al corriente en las obligaciones de pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y no tiene deudas ni sanciones de naturaleza tributaria con el Ayuntamiento de Granada.

☐ No tiene deudas por resolución de procedencia de reintegro de subvenciones.

☐ No ha resultado ganadora de los Premios Granada para Emprender en la categoría “Mejor Iniciativa Empresarial” en ediciones anteriores, con el mismo proyecto empresarial u con otro sustancialmente idéntico en cuanto a su objeto, actividad y modelo de negocio, independientemente que se presente por distinta persona física o jurídica.

- ☐ La empresa está en funcionamiento, a fecha de presentación de esta solicitud.
- ☐ La persona o entidad tiene la condición de Microempresa, Pequeña empresa o Mediana empresa, conforme a los criterios establecidos en la Recomendación de la Comisión Europea del 6 de mayo de 2003.

LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE SE COMPROMETE A:

- ☐ Cumplir las obligaciones exigidas en la normativa reguladora de la subvención.
- ☐ En caso de resultar beneficiario, a invertir el importe del premio que reciba en metálico en la empresa por el cual ha resultado ganadora.

AUTORIZACIONES:

AUTORIZO al Ayuntamiento de Granada (en el ejercicio de sus competencias y al amparo del artículo 31.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras) a:

- ☐ Consultar y obtener mis datos de ficheros de otras administraciones (Agencias Estatal de Administración Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social) sólo para la resolución de esta solicitud.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- ☐ Resumen ejecutivo del proyecto empresarial.
- ☐ CIF, en caso de persona jurídica.
- ☐ NIF del representante de la empresa.
- ☐ DUE O Modelo 036 – 037 de la Agencia Tributaria.
- ☐ Certificado de situación censal.
- ☐ Copia de la escritura o documento de constitución y los estatutos, en su caso, en los que conste las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos en el registro público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate.
- ☐ Autorizaciones medioambientales, licencias o permisos que acrediten que la empresa dispone de ellas para el desarrollo de la actividad.
- ☐ Documentación que acredite el alta en el régimen de seguridad social que corresponda. En caso de persona jurídica, el alta en el Régimen de la Seguridad Social que corresponda al administrador.

En caso de no autorizar al Ayuntamiento de Granada la consulta de datos a través de la Plataforma de Intermediación de Datos de la Administración General del Estado, también deberán presentar:

- ☐ Certificación de estar al corriente del pago en las obligaciones tributarias con la Administración estatal y con la Seguridad Social.
- ☐ Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Granada.
- ☐ Documento de designación de cuenta bancaria, el cual se puede descargar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Granada, Información General, Catálogo de Trámites y Servicios, Solicitud de designación de cuenta bancaria y comunicación de baja de datos bancarios (acreedores).
- ☐ Otra, especificar:

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y en la documentación que la acompaña, y SOLICITA la participación en el concurso, aceptando las bases y convocatoria a los Premios “GRANADA EMPRENDEDORA” en la categoría “MEJOR INICIATIVA EMPRESARIAL”.

En Granada a de de 202
La persona solicitante/representante

Fdo.

Protección de datos:

De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, así como con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que: El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Concejalía de Educación, Empleo e Igualdad del Ayuntamiento de Granada con sede en C/Horno de San Matías nº4 CP 18009 que los tratará con la finalidad de gestionar la solicitud objeto de este formulario. El tratamiento de los datos está legitimado en el consentimiento que nos otorga. Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo podrán ser objeto de publicación en la página Web de esta Concejalía. No se prevé cesión de sus datos. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad dirigiéndose al responsable del tratamiento en la dirección indicada, o a través del correo electrónico dpd@granada.org adjuntando copia de su Documento Nacional de Identidad.

Más información: Consulte el Registro de Actividad de Tratamientos en el siguiente enlace

<https://www.granada.org/inet/regactividad.nsf/xview!OpenView&Start=1&Count=30&Expand=5.1#5.1>